

DECRETO ALCALDICIO N° 3836/
APRUEBA PROGRAMA DE
MEJORAMIENTO DE LA GESTION
MUNICIPAL PMG AÑO 2025

REQUINOA

16 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006 y sus posteriores modificaciones y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 19.803 de 2002.

El Decreto Alcaldicio N° 2192 de fecha 22.07.2026, que aprueba Reglamento de sistema de incentivos Ley 19.803.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2976 de fecha 01.10.2024 que Designa comisión Técnica "Programa de Mejoramiento de la Gestión, año 2025". Conformada por representantes del Sr. Alcalde y de la Asociación de funcionarios Municipales.

El certificado del secretario Municipal N°07 de fecha 12.12.2024, que certifica que en sesión ordinaria N° 01, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2025".

DECRETO:

APRUEBASE "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2025".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM / LGE /CEAB

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Administración
Control
DAF
DOM
Dideco
Secpla
Rentas
Tránsito
Juzgado Policía Local
Comunicaciones
Seguridad Pública
Jurídico
Medioambiente
Cultura
RRHH
Comunicaciones

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE